

**Madrid, 5 de junio de 2026**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 28 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de octubre de 2025  
Anuncio 2025A21, de 10 de octubre

---

**Relación de personas aspirantes aprobadas sin plaza**

Las personas aspirantes relacionadas a continuación constituyen la lista de reserva, ordenada según los resultados del proceso, con la que, según la base 8 del proceso selectivo, se podrán cubrir las vacantes del mismo perfil (según la descripción contenida en la base 1) y cometido cuya cobertura por selección externa sea aprobada por el Banco durante el período de los 12 meses siguientes a la fecha de resolución definitiva del proceso, es decir, hasta el día 5 de junio de 2027.

Esta relación consta de 15 personas aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
62	25A21-VPNUB
63	25A21-U8YZV
64	25A21-GUFZU
65	25A21-NFPLZ
66	25A21-KVYVD
67	25A21-VYRYN
68	25A21-MFSMG
69	25A21-M9647
70	25A21-KUCMH
71	25A21-WCVV3
72	25A21-LGMYW
73	25A21-YU6PF
74	25A21-WE6CG
75	25A21-EDXCW
76	25A21-BNWKM

*Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe formalizar demanda en el plazo de dos meses a contar desde su notificación ante los juzgados de lo social de Madrid, según lo dispuesto en los artículos 2.n), 6.2.d), 10.4.a) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.*